

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2016, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Órgano contratante: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: Ref. interna SE.9/15.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: https://upo.gob.es/perfil_contratante/.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Contrato Administrativo Especial para la Explotación del Servicio de Comedor en el Edificio Celestino Mutis de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla».
 - c) CPV (Referencia de nomenclatura): 55330000-2 «Servicios de Cafetería».
 - d) Medios y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 18, de 28 de enero de 2016. Plataforma de Contratación del Estado (enlace): https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xleUWAAGgPgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: No procede.
5. Presupuesto base de licitación.

Canon neto: Cinco mil euros anuales (5.000,00 €/año), IVA excluido.
Canon total: Seis mil cincuenta euros anuales (6.050,00 €/año), IVA incluido.
6. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de julio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de septiembre de 2016.
 - c) Contratista: Arjona Porcel, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación.

Canon neto: Siete mil ocho euros anuales (7.008,00 €/año), IVA excluido.
Canon total: Ocho mil cuatrocientos setenta y nueve euros con sesenta y ocho céntimos anuales (8.479,68 €/año), € IVA incluido
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Véase informe de valoración publicado en el perfil de contratante.

Sevilla, 16 de septiembre de 2016.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.